



10 La nueva mecedora plegable objeto de la invención puede
de estar constituida de madera, metálica o mixta y su
principal característica radica en la facilidad con que se
pliega y se vuelve a montar, mediante dos sencillísimas
operaciones para el plegado y una sola para su montaje,
15 simplificación no conseguida hasta la fecha por los diversos
tipos de muebles plegables conocidos.

Esta nueva mecedora está integrada como todas las de
su especie por una silla o sillón articulado de cuatro
patas apoyado en dos largueros curvados que actúan de
20 balancines. Ahora bien, su particularidad esencial radica
en haber dispuesto cuatro tirantes de madera o metálicos,
como medio de unión de las patas a los balancines, situan-
do dichos tirantes precisamente hacia la parte inferior
de dichas patas, dispuestos inclinados con pendiente
25 hacia atrás y naturalmente con uniones articuladas, tanto
a las patas como a los balancines, a efectos de su plegado,
de modo que al elevar el asiento y los brazos de apoyo
haciéndolos girar por sus uniones a los listones que forman
las patas traseras y respaldos, las cuatro
30 patas se separan de su apoyo en unas muescas de los balancines
y gracias a los mencionados tirantes se retiran hacia atrás
al plegarse los a modo de pantógrafos que constituyen los laterales.

Otra importante innovación que hace posible la rapidez
35 de la operación del montaje de la mecedora, consiste en
dos juegos de tirantes compuesto cada uno por dos listoncillos
articulados por sus extremos, los cuales, situados a ambos
lados, unen el extremo posterior de los largueros del asiento,
con los dos balancines, de modo que,



40 al estar efectuando el desplegado para el montaje, lle-
ga un momento en que dichos dos juegos de listoncillos
articulados se colocan tensos en línea recta, fijando
la posición exacta de los balancines y obligando a los
pies a que avancen hasta colocarse en su muesca de encaje
45 y apoyo en los balancines. Comprende también una aber-
tura practicada en el transversal delantero inmediato al
asiento, para facilitar el manejo y evitar que la mano
pueda ser pellizcada.

Para que pueda comprenderse la situación y disposi-
50 ción de las particularidades e innovaciones de esta mece-
dora dentro del conjunto, se ha creído conveniente acom-
pañar una lámina de dibujos que representan un caso de
realización práctica de una mecedora, más como tales
dibujos se aportan a título de ejemplo, conviene inter-
55 pretarlos en su más amplio sentido y sin ningún carácter
limitativo.

Los referidos dibujos representan: en la figura 1,
una vista en perspectiva de la mecedora montada, lista
para su empleo; en la figura 2, una vista lateral en al-
60 zado de la mecedora plegada, en la figura 3, una vista
en planta de la mecedora también plegada y finalmente,
la figura 4, nos muestra la posición de la mecedora en
la fase intermedia de la operación de plegado, vista de
lado.

65 Refiriendonos a los mencionados dibujos describire-
mos a continuación la constitución general de la mecedo-
ra y al hacer esto citaremos cada parte y pieza sea de
tipo corriente u original, por las acotaciones consigna-
das en los planos. Así pues, la mecedora plegable del



70 ejemplo gráfico representado está compuesta por: dos
largos listones -A- que al estar unidos por su parte
superior por los listones transversales -1-, forman el
respaldo, mientras que por su parte inferior van unidos
por el transversal -2- terminando las patas -3- en punta.
75 En dichos listones -A- van unidos articuladamente por
sus correspondientes pasadores, los dos brazos -4-, con
las adecuadas tablas -5- para apoyo del antebrazo del
usuario. Así mismo, en los listones -A-, van unidos
articuladamente los largueros -6- que junto con el trans-
80 versal -7- forman el bastidor del asiento, el cual se
complementa con los listones -8-.

Las patas delanteras se señalan con -9- yendo unidas
articuladamente con los correspondientes pasadores, tan-
to a los brazos -4-, por su extremo superior, como a la
85 parte lateral delantera de los largueros -6- cuyas patas
acaban también en punta por su extremo inferior.

En cuanto a los balancines en que va apoyada la si-
lla o sillón hasta ahora descrita, se señalan con -10- y
con -11- las cuatro muescas en que se apoyan e introducen
90 las puntas puntiagudas de las patas -3- y -9-, mientras
que con -12- se expresan los dos listoncillos transver-
sales que unen entre sí a los dos balancines -10-.

Con -13- se señalan los cuatro tirantes compuestos
por cortos listones que, como puede verse en las figuras
95 1, 2 y 4, dos de ellos unen articuladamente en cada extre-
mo las patas -9- con los balancines -10- y los otros dos
unen también articuladamente las patas -3- con los balan-
cines -10-.

Por último, con -14- se indican dos tirantes, com-



100 puestas cada uno por dos listoncillos articulados, que
tienen sus extremos unidos, también articuladamente, al
extremo posterior de los largueros -6- y a los balancines
-10- y con -15- el transversal anterior que une las dos
patas delanteras -9-, en el que hay que señalar una
105 depresión o ventana longitudinal -16- para permitir la
introducción de la mano y evitar que pueda ser pisada
por el transversal -7-, que se apoya en dicha pieza -15-.

Partiendo de la posición de montada que la figura 1,
representa, si deseamos plegar la mecedora, la tomaremos
110 con una mano del transversal superior -1- y con la otra
del -7-, colocando esta última en la abertura -16-, y
elevando y haciendo girar al asiento, tenderemos a juntar
las dos manos, hasta que lo conseguimos, dejando unidos
el asiento y el respaldo, a causa de que todo el juego
de articulaciones se mueve, faltando solamente coger con
115 una mano el listoncillo delantero -12- y elevarlo, para
que los tirantes -13- pasen de una posición a otra, per-
mitiendo que los balancines -10- se plieguen sobre el
conjunto, el cual ocupa el menor espacio posible, quedando
120 como expresan las figuras 2 y 3.

Para el montado de la mecedora partiendo de la po-
sición de dichas figuras 2 y 3, bastará que cojamos el
mueble del transversal superior -1- y le demos dos o tres
sacudidas, con lo cual, y por su propio peso, se desplie-
gan las piezas y se colocan en la posición de uso. En
125 este movimiento, conviene señalar que los tirantes arti-
culados -14- juegan un importante papel pues son los que,
al colocarse tensos y en línea recta sus dos piezas,
obligan a que los extremos de las patas -3- y -9- pasen



130 de un lado a otro de la perpendicular a los balancines,
que pasa por los ejes de articulación de los listones
-13- con las patas.

135 Se ha de hacer constar que, aun cuando en el ejemplo
de los dibujos representamos solo dos muescas -11- en
cada balancín -10-, podrían también disponerse cuatro o
mas en cada balancín, para dar al respaldo mas o menos
inclinación.

140 Una vez descrita la constitución y el manejo de es-
ta nueva mecedora, debemos consignar la posibilidad de
que se fabrique en variedad de tamaños, tanto para niños
como para mayores, y en variedad de formas accesorias y
materiales, que pueden ser madera, metales o de caracter
145 mixto a base de madera y metal, pudiendo fabricarse el
asiento y respaldo con los listones descritos en el ejem-
plo, de lona, o en forma mixta, modificando en general
cuanto no altere esencialmente lo que es propiamente
característico del inven to, que se resume en la siguien-
te

N O T A

150 Los puntos nuevos y de propia invención que se pre-
sentan para que sean objeto de reivindicación en el pre-
sente Modelo de Utilidad, son:

155 1º.-Mecedora plegable, caracterizada porque las pa-
tas y los balancines van unidos por medio de cuatro lis-
tones articulados por sus extremos a ambas piezas, y
dispuestos dos en cada lado.

2º.-Mecedora plegable, caracterizada por disponer
de dos juegos de tirantes compuesto cada uno por dos
listoncillos articulados por sus extremos cuyos tiran-



160 tes, situados uno a cada lado, van unidos articuladamente
al extremo posterior de los dos largueros del asiento
y a los dos balancines.

165 3^a.- Mecedora plegable, caracterizada porque el trans-
versal anterior superior que une las dos patas delante-
ras, sobre el cual se apoya el asiento, posee una depre-
sión que forma una abertura a modo de ventana entre
dicho transversal y el del asiento, de un tamaño tal que
permita la introducción de la mano, para las operaciones
de plegado. Y

170 4^a.- " MECEDORA PLEGABLE ", de conformidad en un todo
en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la
precedente Memoria Descriptiva y gráficamente represen-
tado en los adjuntos planos para su mejor comprensión.

Esta Memoria consta de SIETE hojas escritas o meca-
nografiadas por una sola cara a doble espacio en 173
líneas.

Valencia, 14 de Julio de 1.955

Per autorización de los interesados.

JOSE LOPEZ
P. P.

16 JUL

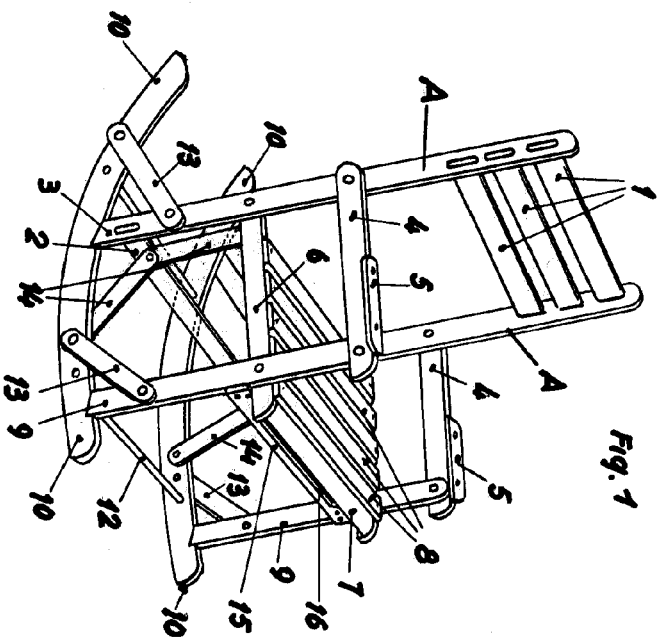


Fig. 1

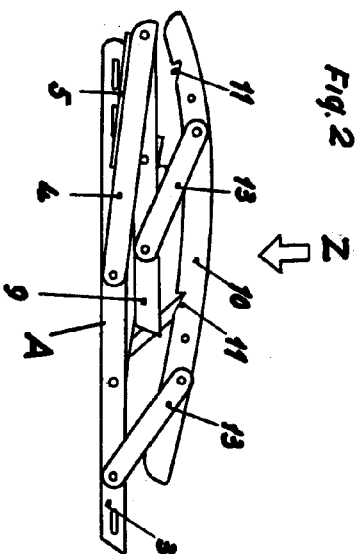


Fig. 2

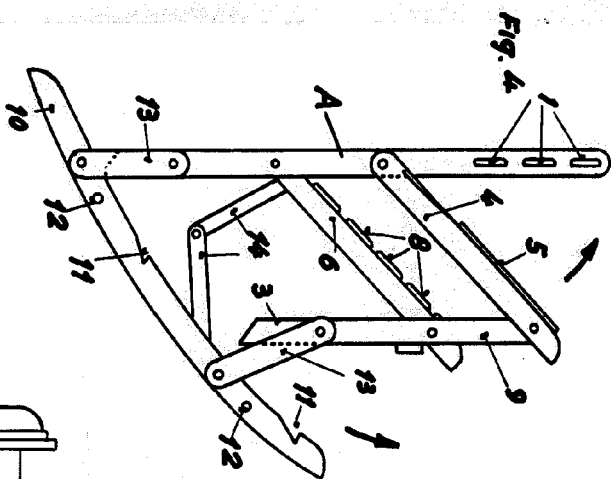
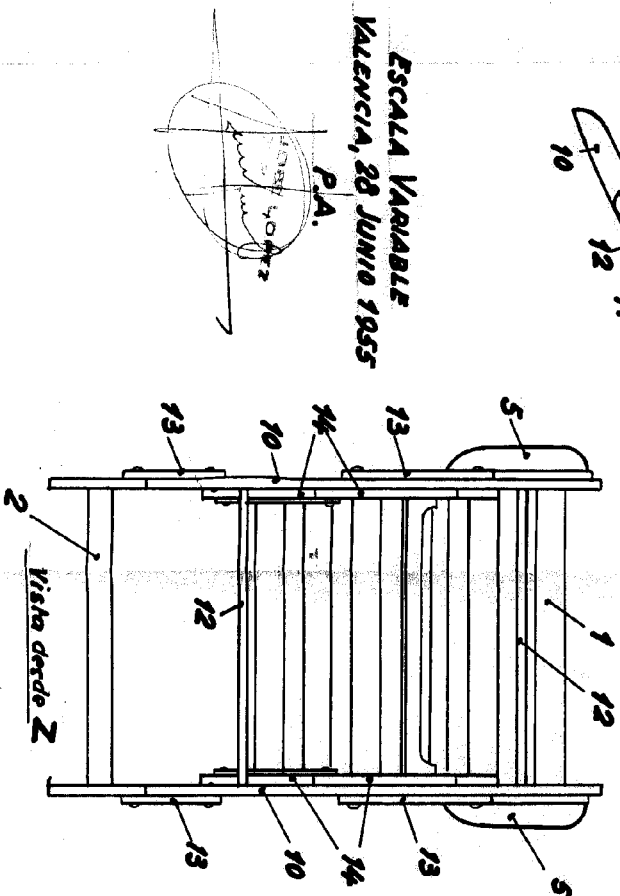
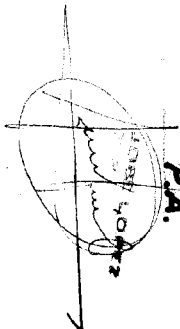


Fig. 3



ESCALA VARIABLE
VALENCIA, 28 JUNIO 1955

P.A.



Vista desde Z